

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
VIGMAN Cía. Ltda.**

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las diez horas, en Quito, a través de medios electrónicos se reúnen los señores: Marcelo Dávila Silva, Rosa Arcos Pérez y Lucita Galárraga Soto, socios de la Compañía.

Preside la Junta el señor Marcelo Dávila, en calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Rosa Arcos Pérez.

El Presidente propone a los señores asistentes, que de acuerdo al Art.280 de la Ley de Compañías, se deben constituir en Junta General Ordinaria y Universal solicitando a Secretaría se verifique el quórum necesario, a lo que la Secretaría informa que se encuentra el 100% del capital, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Marcelo Dávila Silva	US\$ 466.00	2.29%
Rosa Arcos Pérez	US\$ 19.170.00	93.93%
Lucita Galárraga Soto	US\$ 773.00	3.78%

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General,
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019,
- 3.- Resolver sobre los resultados del período
- 4.- Resolver sobre la devolución de impuestos.
- 5.- Revisar proceso de venta de la Empresa.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General,
A través de Secretaria, el Presidente solicita se de lectura al informe del Gerente General a fin de cumplir con el primer punto del Orden del Día.
Una vez leído, los socios indican que éste sea aprobado sin enmiendas ya que está referido a la situación de la empresa; moción aprobada por unanimidad.

- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019,

El Presidente solicita continuar con el segundo punto del Orden del Día, que corresponde a la aprobación de los estados financieros de la compañía.

El socio Marcelo Dávila manifiesta que éstos fueron previamente analizados, observándose la baja de ingresos lo que ha ocasionado pérdida en el ejercicio 2019.

Los socios aprueban los estados financieros de la compañía por unanimidad.

3.- Resolver sobre los resultados del período

Solicita la palabra la socia Lucita Galárraga quien manifiesta que luego del análisis de los señores socios, en lo referente a la pérdida del período, unánimemente la aceptan. Moción aprobada por unanimidad.

4.- Resolver sobre la devolución de impuestos

Se solicita al señor Gerente, invitado a esta Junta, tenga la gentileza de dar a conocer acerca de la devolución de impuestos.

El señor Gerente informa que se contrató a un profesional especializado, quien logró la devolución de impuestos de tres años, pero el valor acumulado fue de varios años anteriores, igual por anticipo de impuestos, el valor asciende a US\$ 40.372.49, que se debía enviar a gastos ejecutados, de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas. Si se procediera de esta forma la Empresa entraría en liquidación inmediata.

Por esta razón la Junta aprueba la contabilización de este valor en Cargos Diferidos para ser amortizado.

Los señores socios aceptan la moción y se procede a aprobarlos.

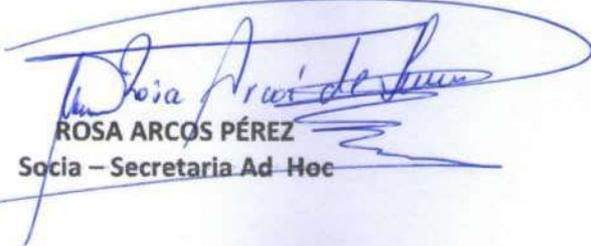
5.- Revisar proceso de venta de la Empresa.

La Junta decide recomendar a la Gerencia continuar con las gestiones del proceso de venta, solicitando a los señores socios que también indaguen oportunidades de venta.

Sin tener ningún otro punto que tratar, el señor Presidente solicita a Secretaría se redacte el Acta y ésta sea enviada a los correos electrónicos de los socios en el transcurso del día.

Reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se solicita a la Señora Secretaria que la certifique y firme, debido a las disposiciones gubernamentales que actualmente se respetan.

Suscribe y certifica


ROSA ARCOS PÉREZ
Socia – Secretaria Ad Hoc